



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
ILABAYA - PERÚ

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 44 - 2020 - MDI/GM

Ilabaya, 01 de junio del 2020

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194 de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley 27680 Ley de Reforma Constitucional, señala que las Municipalidades tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 139-2020-MDI/GM de fecha 26 de mayo del 2020, se aprobó el Expediente Técnico del estudio definitivo del Proyecto denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO DE PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS EN LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA"**, con código único de inversiones N° 2486816, cuya modalidad de ejecución es por administración directa, con un presupuesto total de inversión de **S/. 1'679,090.32** (Un millón seiscientos setenta y nueve mil noventa y dos con 82/100 soles) y un plazo de ejecución de 260 días calendario.

Que, en atención a lo dispuesto Resolución de Contraloría N° 195-88-CG, que regula la ejecución de obras por administración directa en su artículo 1° numeral 6), establece la obligación de contar con una "Unidad Orgánica" responsable de cautelar la supervisión de obras programadas. En el numeral 8) establece que **"el Ingeniero Residente/Inspector presentará mensualmente un informe detallado a nivel correspondiente sobre el avance físico valorizado de la obra, y las recomendaciones para superarlo debiendo la entidad disponer las medidas respectivas"**;

Que, es necesario implementar lo señalado en el informe N° 598-2020-MDI/GDES de fecha 01 de junio del 2020, de la Ing. Miriam Marlene Vicente Choque Gerente de Desarrollo Económico y Social, quien propone a la **ING. LISBETH EUFEMIA FELICIANO ZEGARRA con registro C.I.P. N° 113459**, como Ejecutor del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO DE PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS EN LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA"** con CUI N° 2486816, y con Informe N° 302-2020-MDI/GDES-USSGA de fecha 01 de junio del 2020 el Ing. Nicanor B. Juanillo Paria Jefe de la Unidad de Servicios Sociales y Gestión Ambiental alcanzó la mencionada propuesta, para lo cual es pertinente la emisión de acto resolutorio correspondiente;

Por lo que en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y de las facultades delegadas por el despacho de Alcaldía a través de la Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR, a partir del 01 de junio del 2020, a la **ING. LISBETH EUFEMIA FELICIANO ZEGARRA**, con registro C.I.P. N° 113459, como Responsable del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN PARA REDUCIR EL RIESGO DE PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES EPIDEMIOLÓGICAS EN LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA DISTRITO DE ILABAYA - PROVINCIA JORGE BASADRE - DEPARTAMENTO DE TACNA"** con CUI N° 2486816, debiendo velar directa y permanentemente por la correcta ejecución y cumplir a cabalidad con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, en mérito a los considerandos que motivan la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo o de administración que se oponga a la presente resolución

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR la presente Resolución a la Ing. Lisbeth Eufemia Feliciano Zegarra, y demás Unidades Orgánicas correspondientes de la Municipalidad

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA
GERENCIA MUNICIPAL
VºBº
ING. NICANDRO MACHACA MAMANI
GERENTE MUNICIPAL

C.C.
Alcaldía
GM
CA
SDES
US
URH
INTERESADA

945 090910